

6184

3 2034

Cuenca, 31 de Marzo de 2016.

Doctor

JUAN PABLO MOLINA MALDONADO

Ciudad.-

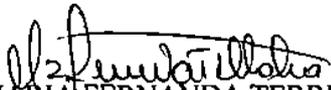
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta de accionistas de la Compañía "UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MEDICA" el día 29 de Marzo de 2016 resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un nuevo período estatutario de dos años.

Dentro de sus atribuciones está la Subrogar al Gerente en todos los casos de ausencia temporal y definitiva, con todos sus derechos y obligaciones, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Presidente, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo el 29 DE Agosto de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 3 de Octubre de 2000 con el número 342.

Muy Atentamente,

p. UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MEDICA.

  
MARIA FERNANDA TERREROS ROMERO

Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 31 de Marzo de 2016.

  
DR. JUAN PABLO MOLINA MLADONADO

CI. 0101800670

Nacionalidad: ECUATORIANA.



TRÁMITE NÚMERO: 6184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1103
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA MALDONADO JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0101800670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

